

REGLAMENTO XXVII CARRERA LAS ARENAS - BILBAO

29 de enero de 2.023

Artículo 1: Edición - Patrocinadores – Colaboradores

XXVI Edición de la Carrera en Ruta Las Arenas a Bilbao se celebrará con el Patrocinio y Colaboración del **Ayuntamiento de Bilbao, Onda Cero, Deia, Coca-Cola, Flor de Lis Antiques, Kaiku, BM Supermercados, Radio 7 – Tele 7**

Artículo 2: Fecha, Horario, Lugar de salida y Llegada

Día 29 de enero 2023 con salida desde Eduardo Coste de Las Arenas a las 10:30 horas y finalizará en el Paseo de Uribitarte, al lado del Puente del Ayuntamiento de Bilbao.

Artículo 3: Circuito

El recorrido de 11.900 metros de asfalto en su totalidad, será lineal que empezará en Las Arenas y finalizará en Bilbao,

El circuito estará indicado por personal de la organización, así como controlando los posibles accesos de vehículos con apoyo de la Policía local de Getxo, Ertzaintza y policía Municipal de Bilbao

Se colocará un puesto de avituallamiento líquido en la curva de Elorrieta (Bilbao) sobre el kilómetro 6,5

En cola estará el “coche escoba” y una de las ambulancias que habrá por el recorrido y meta

Habrá un avituallamiento líquido y sólido en la meta

Artículo 4: Cierre de Control

El tiempo límite de la prueba se establece en una hora y cuarenta y cinco minutos

Artículo 5: Inscripciones

- Pasarelas:

www.rockthesport.com

www.uno.es

- Para **información** al correo agenciaevents.press@gmail.com. La cuota de inscripción se establece en 16 euros, durante todo el mes de septiembre; 17 euros, durante todo el mes de octubre; 18 euros durante todo el mes de noviembre; 20 euros, durante los meses de diciembre, hasta el 14 de enero de 2023. A partir del 15 de enero de 2023, la inscripción será de 25 euros, supeditada

a la existencia de dorsales. Incluye el seguro de accidentes y el seguro de responsabilidad civil. Recordatorio. Las inscripciones fuera de plazo serán de 25 euros, supeditado a la existencia de dorsales

Artículo 6: Entrega de dorsales y camisetas

La entrega de dorsales comenzará el lunes 16 de enero de 2023, hasta el sábado 28 de febrero. En horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

En la tienda de Flor de Antiques, Gregorio de la Revilla n. 26, 48010 Bilbao.

También para quienes no han podido recogerlo con anterioridad, el día de la carrera hasta 30 minutos antes de dar la salida. Para las personas de municipios cercanos a Bilbao, se recomienda recogerlos o enviar a alguien a recoger el dorsal, chip y camiseta antes del día de la prueba. Se evitarán aglomeraciones para salir con retraso, no responsabilizándose la organización de las llegadas de última hora de los participantes, habiendo tenido tiempo y días más que suficientes.

Artículo 7: Regalos

Todos los participantes junto con el dorsal-chip recibirán la camiseta oficial de la prueba.

Al finalizar habrá un avituallamiento líquido, lácteos de kaiku, y repostería

También habrá un sorteo automático de regalos, que se realizará de manera automática y se expondrá el listado en la llegada. Los dorsales premiados

Artículo 8: Sistema de Cronometraje

Se utilizará un sistema de cronometraje con chip homologado

Artículo 9: utilización de Dorsales

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho de forma totalmente visible durante toda la prueba

Artículo 10: Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación Absoluta General
- Clasificación Absoluta Masculina
- Clasificación Absoluta Femenina

Se entregará premio a los 10 primeros hombres y 10 primeras mujeres, a medida que vayan cruzando la línea de llegada. No existirá entrega de premios con podio para evitar retrasar el cambio de ropa o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la salud de los participantes por tener que esperar.

Las clasificaciones se publicarán en www.uno.es entidad cronometradora de la prueba.

Artículo 11: Acompañamiento en Carrera

No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo, bicicletas, patines o personas que no pertenezcan a la organización

Artículo 12: Otros Servicios

El participante dispondrá en la zona de salida de autobuses para depositar las bolsas que serán trasladadas a la meta

Al finalizar podrá utilizar las duchas de las instalaciones que se comunicarán puntualmente, siempre y cuando no persista, ningún problema sanitario

Artículo 13: Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencia o negligencia de los mismos

El participante declara, bajo su responsabilidad, haberse realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones óptimas para realizar la prueba, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad

La Organización dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguro de Accidente y otra de Responsabilidad Civil

Artículo 14: LOPD

Todos los corredores/as al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones e imagen para medios de comunicación o Internet. (Que lo comuniquen a la organización quien no desee salir reflejado)

Así mismo la organización podrá utilizar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos

Artículo 15: Cambios en el reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerará, debiendo comunicarlo en la página de Facebook XXVII Carrera Las Arenas – Bilbao.2023.